

Càrrec Directe

RCUR Core

Sabadell

Data	Clau oficina	Oficina	Timestamp	Referència Única
31-12-2021	901	SENTMENAT	2021-12-31-00.25.23.448381	G3R083000693
Nom del creditor				Referència del càrrec
GENERALI ESPANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS				4911515033103
Identificació del creditor		Nom de l'últim creditor		
ES87102A28007268				
Nom del deutor		Nom de l'últim deutor		Banc creditor
JOSE CURTIELLAS GARCIA				DEUTESBXXX
R. C. EMPRESAS Y AUTONOMOS DE 30/12/2021 A 30/12/2022				

Import en EUR	Comissió en EUR	Valoració
801,42	0,00	31-12-2021
IBAN		
ES04 0081 0095 3000 0107 4913		



JOSE CURTIELLAS GARCIA
C COSTES DE FARIGOLA , 21
08181 SENTMENAT (BARCELONA)

00 0000

Per a qualsevol aclariment es pot adreçar amb aquesta nota de càrrec a l'entitat indicada, que és la que ens ha facilitat aquesta informació.

CSG22010005545L



Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña

GENERALI ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros con domicilio social en c/. Orense, nº 2. 28020 MADRID y CIF A-28007268

CERTIFICA

Qué la empresa **JOSÉ CURTIELLAS GARCIA**, con NIF 44995880Z tiene contratada en la citada Entidad Aseguradora póliza de Responsabilidad CivilG-3R-083000693, con fecha de efectos 00 horas del 30-12-2021 y fecha de vencimiento 00 horas del 30-12-2022, anual renovable.

Que la actividad asegurada es: **PINTOR, ALBAÑIL O CARPINTERO AUTÓNOMO.**

Que las **GARANTÍAS Y LÍMITES** asegurados por la póliza son las que a continuación se detallan:

Suma asegurada en el conjunto de las garantías contratadas:	
Por siniestro	300.000. -Euros
Sublímite suma asegurada para gastos en conflicto intereses	15.000.-Euros
Sublímite de suma asegurada para fianzas criminales	150.000.-Euros
Rc general	
R.C. Subsidiaria de subcontratistas	300.000. -Euros
R.C Daños por agua	300.000. -Euros
R.C.Del transporte de vehículos	300.000. -Euros
RC locativa	
Sublímite suma asegurada por siniestro en R.C. Locativa	150.000 Euros
R.C accidentes laborales	CONTRATADO
R.C. Cruzada (acc. Laborales de empleados de subcontratistas)	300.000.- Euros
Sublímite por víctima	90.000.- Euros
RC contaminación accidental	CONTRATADO
Garantía de responsabilidad civil post-trabajos	CONTRATADO
Alcance temporal de la Garantía R.C. Post-Trabajos (doce meses)	
Suma asegurada por anualidad/periodo seguro R.C. Post-trabajos	300.000.- Euros

Que las coberturas incluidas se interpretan y, en su caso se limitan, de acuerdo con las Condiciones Generales Específicas y las Cláusulas Particulares que regulan el contenido y alcance de la citada póliza.

Este certificado es solamente informativo de la existencia de un seguro y no modifica, ni deroga, ni amplía, ni sustituye en nada al contenido de las Condiciones Generales, Particulares, y Especiales que han sido aceptadas por el Asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que en él se reseña.

La validez de este Certificado está condicionada tanto a la renovación de la póliza en su vencimiento, como a la acreditación de haberse hecho efectivo el pago de la prima correspondiente al periodo de seguro indicado.

Y para que conste, a petición del Tomador del Seguro y del Asegurado, y a los oportunos efectos, se libra el presente documento en Barcelona, a 5 de enero de 2022.

**Generali España, S.A.
de Seguros y Reaseguros**

